

Santa Rita



20 de enero de 2017

- Convenio Municipalidad Áreas Comunes -

Estimados propietarios,

Según lo ya informado a las comisiones del barrio, hemos acordado con la Municipalidad de San Vicente el pago de las partidas por espacios comunes aprovechando la MORATORIA que implementó la misma.

Para poder cancelar las tres partidas adeudadas (3-0330321, 3-0330322, 3-0330324) estaremos realizando una **recaudación de 4 cuotas extraordinarias en los meses de feb-mar-abr-may** de acuerdo al porcentual de participación en el fideicomiso de cada lote.

-El importe correspondiente a cada lote se le estará informando a cada uno en mail aparte.-

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente